



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

414.013

DECRETO N° 122
QUILLON, jueves 11 febrero 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0, 8-61, 8-62, 8-63, 8-64, 8-65, 8-66, SR(ES): SUAZO SUAZO CLAUDIO Y OTROS RUT [REDACTED]

~~— LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,8-59,8-61,8-60,8-62,8-63,8-64,8-69,8-65,8-66,8-67,8-68~~
LA SUMA DE \$:5.981.030
Y SON:CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO N° 14, 24, 16, 5, 21, 135, 23, 7, 219, 1 Y 17 POR UN TOTAL DE \$ 6.758.227.- A PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑAN EN EL CONVENIO DE COOPERACION DE EXAMENES DE LABORATORIO, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON Y EL HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE BULNES, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 345 DE FECHA 25/01/2021, APRUEBA CONVENIO, DECRETO ALCALDICIO N° 545 DE FECHA 05/02/2021, APRUEBA CONTRATOS A HONORARIO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 6.758.227 6.758.227

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

DIRECTOR (a) DEPTO. SALUD

Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Alcalde

12 FEB 2021

Director

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	12 FEB. 2021	NOMBRE
EGRESO N° 320 327	FECHA DE PAGO		R.U.T.
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME